

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Humanas Departamento Concurso

# "2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

san Luis, 07 JUN 2019

VISTO:

El EXP-USL: 9812/14, donde se solicita se llame a concurso público y un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. abierto, para cubrir correspondiente al Departamento de Educación y Formación Docente, destinado al Area Básica II, con temas relativos a "HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACION", de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior en su sesión del día 12 de Septiembre de 2017, aprobó mediante Resolución Nº 239/17-CS, el llamado del presente concurso y la conformación del jurado propuesto a través de Resolución Nº 180/17-CD, procedente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el mismo se regirá por la Ordenanza Nº 15/97-CS.

Que a fs. 28, Dirección Administrativa realiza la imputación dei cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

## **EL CONSEJO DIRECTIVO** DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público y abierto, para cubrir un cargo de correspondiente al Departamento de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo, Educación y Formación Docente, destinado al Area Básica II, con temas relativos a "HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACION", de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza Nº 15/97-CS.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de TREINTA (30; dias hábiles universitarios desde el día LUNES DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (10-06-18) y HASTA el día JUEVES OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (08-08-19), de lunes a viernes, de 8,30 a 12.00 horas en el Dpto. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso, conforme a Resolución Nº 239/17-CS.

#### TITULARES:

- -DRA. SILVIA NOEMI ROITENBURD -(U.N. de Córdoba)
- -LIC. CRISTINA AUDERUT -(U. N. de San Luis)
- -DRA. ANA RAMONA DOMENICONI -(U. N. de San Luis)

CORRESPONDE RESOL. CD: Nº





## Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Humanas Departamento Concurso

## "2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

-2-

#### SUPLENTES:

- MAG. DELFINA VERONICA ROSARIO DOVAL -(U.N. de ENTRE RIOS)
- DR. RAMON SANZ FERRAMOLA -(U. N. de San Luis)
- DR. PEDRO GREGORIO ENRIQUEZ-(U. N. de San Luis)

ARTICULO 4°- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Curriculum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas, 1 indice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO Nº 5°. Comuníquese, publiquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD. Nº OJG

101

Noun